GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXX - **Nº 83**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 27 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASQAMBLEAS

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII - Art. 44° Y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el sábado 29 de junio de 2013 a las 10:00 hs. (diez horas) en la Sede de la Mutual de calle Dean Funes N° 136 - Primer Piso - Oficina 25, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre,- : 2 - Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos y Anexos Complementarios por el ejercicio cerrado, al 31 de diciembre de 2.012, 3 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 4.- Consideración y ratificación de ,todas las decisiones adoptadas en la Asamblea nro. 29 del 31 de mayo de 2012, a requerimiento del organismo de control (I.N.A.E.S.).- 5.- Reiteración del Acto Eleccionario realizado el 31 de mayo de2012, para Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con mandato de cuatro (4) ejercicios por; el período 2013 - 2017.- Las dos listas de candidatos homologadas, se encuentran a disposición :de los asociados en la sede de la Mutual, para elección de las siguientes autoridades: Consejo Directivo: 9 (nueve) miembros titulares y 2 (dos) suplentes para ocupar los cargos de: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero más 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes, por el término de 4 (cuatro) años. Organo de Fiscalización: 3 (tres) Vocales titulares y 3 (tres). Vocales Suplentes de la Junta de Fiscalización por el término de 4 (cuatro) años. 6.- Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo periodo bianual 2013 - 2014.

2 días – 10870 – 28/5/2013 - $ 567.-

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
CORRAL DE BUSTOS (CBA)

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 01 de julio de 2013 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Consideración de las causales por las que se convoca a Asamblea general ordinaria fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2012. 5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. La Secretaria.

3 días – 10853 – 29/5/2013 - $ 393,30

BIBLIOTECA POPULAR" RICARDO ROJAS" '

Convocase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Miércoles 12, de Junio del dos mil trece, a las dieciséis horas en Amadeo Sabattini y Av. Vélez Sarsfield de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio16° (décimo sexto), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil doce. 4) Aumento de la cuota societaria. Articulo 29 (Parte pertinente). La Secretaria.

3 días – 10938 – 29/5/2013 - s/c.

CENTRO GANADERO GENERAL LEVALLE – RIO BAMBA Y LA CAUTIVA

La Comisión Directiva de El CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE- RIO BAMBA Y LA CAUTIVA - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 24 de Junio de 2013 a las 20,00 hs. en su sede.- ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del. Acta de la Asamblea Anterior.- 2- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3- Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Diciembre de 2012.- 4- Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5- Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

N° 10934 - $ 94.-

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDA DE. VILLA NUEVA L TDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en el local del Sindicato de la Alimentación, sito en calle Comercio esquina Leandro N. Além de la ciudad de Villa Nueva, el día 13 de Junio de 2013, a las 19.30 horas, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicación por la realización de Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio n° 42, cerrado el 31 de Diciembre de 2012: 4) Consideración del Reglamento para construcción de Viviendas. 5) Consideración de autorización al Consejo de Administración para la firma de un convenio con FECESCOR para la operatoria con tarjeta de crédito de la Federación 6) Renovación parcial de Consejeros y Síndicos; a) Elección de Junta Escrutadora, b) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, d) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. La documentación se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa, a partir del día 30 de Mayo de 2013. (Art. N° 31 del Estatuto). El plazo para la presentación de listas para la elección de Consejeros y Síndicos vence el día 06 de Junio de 2013 a las 13 horas, en las oficinas de la Cooperativa. (Art. N° 80 del Estatuto). Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados. (Art. N° 32 del Estatuto).

3 días – 11196 - 29/5/2013 - $ 1725,30.-

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2013 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en camino a Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del punto 1 al 6 del orden del día de la Asamblea del 28 de Noviembre de 2012. 3°) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem para el ejercicio 2013. Extraordinaria: 1°) Rectificación del punto

7 de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012 en lo que respecta a la modificación del reglamento interno. Adecuación del reglamento interno suscripto con fecha 6 de diciembre de 2010, a las facultades acordadas mediante decreto municipal 6071/2011, aprobación del texto ordenado que obra en anexo I), inscripción del mismo en el Registro Publico de Comercio. El dia 7 de Junio a las 19:00hs opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. Marcelo Alejandro Ferrario Presidente Asociación Civil Green Trees S.A.

5 días – 10861 – 31/5/2013 - $ 1170

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por la ley 11.867, la Sra. Evelina Mollar, DNI N° 27.826.194 CUIT 27-27.826.194-4 comunica la transferencia de Fondo de Comercio de "Alguna Otra Cosita" sito en Avda. Vélez Sarsfield N° 3186 B° Ciudadela. Rubro Maxi Kiosco a favor del Sr. Lucio Aldo Marino, D.N.I. N° 16.015.933 CUIT 20-16.015.933-3, domiciliado en calle Hernandarias N° 3216 B° Ciudadela Cba.. Destinado al mismo rubro. Para reclamos de ley, se fija domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 84 8° P. Of. D-Cba. Dr. Eduardo A. Ardiles M.P.1-30.523.

5 días - 10922 - 31/5/2013 - $ 273.-

SOCIEDADES COMERCIALES

NEMAK ARGENTINA S.R.L.

Aumento de Capital

Nemak Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios de fecha 08 de Marzo de 2013, reunida en sede social sita en Ruta 36 km. 747, San Agustín, Provincia de Córdoba, se ha decidido aumentar el capital social en la suma de $25.856.670, es decir de $50.809.870 a $76.666.540, mediante la emisión de 2.585.667 cuotas de valor nominal $10 cada una y con derecho a un voto por cuota a integrarse mediante: 1) La capitalización del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha ocho (8) de Marzo de 2013 por el socio Tenedora Nemak S.A. de C.V. por la suma de dólares estadounidenses U$S 1.299.295,39, que convertida a pesos argentinos al tipo de cambio de acuerdo al Mercado Mayorista de Cambios (Dólar 1=$5,095) equivale a la suma de pesos argentinos $6.619.910, 2) La capitalización del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha ocho (8) de Marzo de 2013 por el socio Nemak Exterior S.L. (Sociedad Unipersonal) por la suma de dólares estadounidenses U$S 3.775.615,31 que convertida a pesos argentinos al tipo de cambio de acuerdo al Mercado Mayorista de Cambios (Dólar=$5,095) equivale a la suma de pesos argentinos $19.236.760. En consecuencia quedó reformada la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos setenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta ($76.666.540) dividido en 7.666.654 cuotas de Pesos diez ($10) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un (1) voto. Todas las cuotas se encuentran suscriptas e integradas por los socios, quienes resultan ser titulares de las cuotas sociales bajo las siguientes cantidades: El socio Nemak Exterior S.L. (Sociedad Unipersonal) resulta ser titular de 6.899.988 cuotas, por un valor nominal total de pesos sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta ($68.999.880) y Tenedora Nemak S.A. de C.V., titular de 766.666 cuotas, por un valor nominal total de pesos siete millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta ($7.666.660.)" Of. 14/5/13. Rezzónico, Prosec..

N° 10916 - $ 297

CASONAS DEL SUQUIA S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 02 de Mayo de 2013 N° 7938 de aviso: en donde dice: "TERCERO: (...) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda (...)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda (...)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".-

N° 10918 - $ 257,40

NATURAL PIG S.R.L.

Constitución de Sociedad - (EXPTE. N° 2413780/36)

El Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación en lo Civil y Comercial (de Sociedades y Concursos N° 1) de la ciudad de Córdoba, a cargo de ANTINUCCI, constitución de sociedad: Socios: RICARDO DANIEL ANGARAMO, argentino, D.N.I. N° 17.925.546, nacido el 21 de Enero de 1967, de estado civil Casado, de profesión Empresario y domiciliado en calle Colón y Alberdi N° 855 de esta ciudad de Hernando. OCTAVIO DANIEL OLMEDO., argentino, D.N.I. N° 24.585.190, nacido el día 30 de Abril de 1976, de estado civil Divorciado, de profesión Productor-Asesor de Seguros y domiciliado en calle Soldado Carrascull N° 55 de esta ciudad de Hernando. EMILIANO ANGARAMO, argentino, D.N.I. N° 36.795.193, nacido el 9 de Octubre de 1992, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, domiciliado en calle Colón y Alberdi N° 855 de esta ciudad de Hernando. Denominación: "NATURAL PIG S.R.L.". Domicilio: legal: en la ciudad de General Fotheringham, Provincia de Córdoba. Plazo: Cincuenta (50) años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) la explotación, matanza, faena, procesamiento de cortes, comercialización minorista y mayorista, en establecimientos propios o de terceros, consignación y comisión de carnes bovinas, porcinas, ovinas, equinas y caprinas, así como todos los derivados de ellas, cueros y menudencias de faena, la elaboración de fiambres, embutidos y similares y la cría, engorde e invernada de ganado bovino, porcino y ovino; B) Producción Ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc.; C) Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, transporte, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación de toda clase de hacienda y sus derivados, industrializados o no. D) Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes del beneficio de los semovientes especificados anteriormente y/o contratarlas con terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, tales como: Formar parte de otras sociedades comerciales, nacionales y/o extranjeras, consorcios o uniones temporales, si es del caso, desarrollar actividades agrícolas y/o inmobiliarias, tendientes al cumplimiento del proceso productivo. Adquirir y disponer ele toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000,00), dividido en TRESCIENTAS cuotas de Pesos CIEN ($100,00) de Valor Nominal cada una. Cierre del ejercicio social: treinta y Uno de Marzo de cada año. Sede social: Bv. San Juan N° 570, de la localidad de General Fotheringham, provincia de Córdoba. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios gerentes, quienes ejercen sus funciones en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Designación de Gerente: Se designa para el cargo de gerente al señor Ricardo Daniel ANGARAMO (D.N.I. N° 17.925.546), quien acepta el cargo de conformidad. Fecha instrumento de constitución: 01/03/2013. Oficina, 14 de Mayo de 2013. Rezzónico, Prosec..

N° 10917 - $ 522,75

URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 16 de Abril de 2013 N° de aviso 6222; en donde dice: "TERCERO: (...) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda (...)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".

N° 10919 - $ 259,35

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 05/03/13. SOCIOS: JUSTO ARMANDO CARRERA, DNI 8.453.964, argentino, divorciado, de 62 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 621, Centro, de la Ciudad de Córdoba y la Señorita MARIA FLORENCIA CARRERA, DNI 27.671.125, argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle: Estrada N° 131, del Bº Nueva Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba DENOMINACION y DOMICILIO: NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L., estableciéndose su domicilio y sede social en calle: Belgrano N° 157, Planta Baja, Oficinas 6 y 8, Centro, de esta ciudad de Córdoba. OBJETO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización, importación, exportación, fabricación y compraventa de artículos de óptica, anteojos, lentes y cristales oftálmicos, cristales armados, block en bruto, accesorios, lentes de contacto en general, prótesis oculares, elementos de cirugía, audiología; b) IMPORTACION y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase artículos, productos, bienes de capital, mercaderías y frutos del país, industrializados o no, permitidos por las leyes aduaneras; c) FINANCIERA: Mediante el préstamos con o sin garantía de aporte de capital a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendase hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existente o a crearse en el futuro, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financiera y toda que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y, d) CONSTRUCTORA:

Teniendo como actividad la construcción de obras públicas o privadas, tales como edificios, urbanos o rurales, incluso obras de propiedad horizontal, viales, de comunicación, minería, y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura. La construcción, refacción o remodelación de inmuebles, su compra, venta, permuta, locación, leteos, la administración y financiación de cualquiera de esas actividades. PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: La suma de pesos quince mil ($ 15.000.-) formado por mil (1.000) cuotas, de pesos treinta ($ 15) cada una. ADMINISTRACION USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACION: La Administración de la Sociedad será ejercida por un socio, el Señor JUSTO ARMANDO CARRERA, quien investirá el cargo de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA SOCIAL N° 1: En la ciudad de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil trece, se reúne la sociedad. NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Integrada por el Señor JUSTO ARMANDO CARRERA, DNI 8.453.964, y la Señorita MARIA FLORENCIA CARRERA, DNI 27.671.125 y resuelven adecuar la CLAUSULA CUARTA CAPITAL SOCIAL del contrato constitutivo, mediante Acta Social en "cumplimiento de lo decretado por este Juzgado que quedará de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000,,-) formado por mil (1.000) cuotas, de pesos treinta ($ 30.-) cada una. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Conc. y Soc. Of. 6/5/2013.

N° 10843 - $ 462

JARDINES DEL SUR S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 16 de Abril de 2013 N° de aviso 6225; en donde dice: "TERCERO: (...) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda (...)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".-

N° 10920 - $ 257,40

HUGO JOSE FRAPPA Y RAMON ANTONIO MOINE S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por acta de fecha 25 de Marzo de 2013, se resuelve por unanimidad: que los socios actuales Sres. Ramón Antonio Moine y Olga Celestina Frappa de Moine donar en forma personal, en concepto de anticipo de herencia, una cuota social valor de diez mil pesos a cada uno de sus dos hijos. Sres. Fabio Ivan Moine Frappa D.N.I. 20.555.921, de 44 años de edad, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cangallo esquina Pellegrini, localidad Despeñaderos y Sra. Soraya Fabiana Moine, D.N.I. 16.989.591, de 48 años de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, profesión sus labores, domiciliada en calle Pellegrini N° 331 - Despeñaderos. Se resuelve designar Gerente al Sr. Fabio Ivan Moine Frappa, D.N.I. 20.555.921. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civil y Comercial. Of. 14/5/2013.

N° 10836 - $ 105

ACCESORIOS MEDITERRANEOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta de Constitución del 08/11/2012 y ratificativa-rectificativa del 21/02/2013. Socios: MAURICIO RENZO CERRI, DNI N° 14.366.534, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 08/03/1961, domiciliado en Las Playas 2062, Barrio Villa Cabrera y RENE ALBERTO ULLMER AMAVET D.N.I. 92.537.352, chileno, nacido el 18 de diciembre de 1974, de profesión comerciante, domiciliado en Recta Martinoli N° 8427, Barrio Argüello, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: "ACCESORIOS MEDITERRANEOS S.A." Sede social: La Rioja N° 327, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, la comercialización de todo tipo de aparatos, productos y accesorios relacionados con la telefonía fija y móvil, las telecomunicaciones, la televisión y las radiocomunicaciones en general. La prestación de servicios a otras empresas y particulares relacionados con la telefonía móvil, la televisión y radiocomunicación, ya sea por cuenta propia o de terceros contratados al efecto. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) EXPORTAR, importar, procesar, distribuir, y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Asumir la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, accesorios y productos relacionados con la comunicación. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria, intermediaria en operaciones de importación y exportación de bienes de capital o de consumo para la consecución de su objeto, contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisición de dichos bienes o servicios; ser titular de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: MAURICIO RENZO CERRI cinco mil (5.000) acciones y RENE ALBERTO ULLMER AMAVET, cinco mil (5.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: MAURICIO RENZO CERRI, y Director Suplente RENE ALBERTO ULLMER AMAVET. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

N° 10932 - $ 711

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE: "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDAS).
ARROYITO

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Avenida Fulvio S. Pagani N° 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, a los folios 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, el 19/01/1962; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 18/12/2012 con (i) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA), con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 13, Escritura N° 54, Folio N° 803 al 820, el 10 de Setiembre de 1986; con (ii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA) con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 35, Folio N° 274 al 287, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 25 de Junio de 1987; con (iii) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 34, Folio N° 256 al 273, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 25 de Junio de 1987; y con (iv) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 7, Folio N° 50 al 64, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 06 de Marzo de 1987; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Alica), "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" (Candy), "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Carlisa) y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" (Flexiprin). La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 30/09/2012, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL": Activo $ 5.655.537.863, Pasivo $ 3.179.618.896; (ii) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA." Activo $ 128.940.935, Pasivo $ 86.970.628; (iii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" Activo: $108.880.703, Pasivo $ 61.947.618; (iv) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA": Activo $ 33.645.315, Pasivo $ 18.096.288; (v) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA": Activo $ 7.692.044, Pasivo $ 397.190. Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se incrementa de $ 700.000.000,00 , a $ 700.044.806,47, es decir, en la suma de $ 44.806,47; y a los fines del cumplimiento de lo prescripto por el artículo 32 de la Ley de Sociedades Comerciales (participaciones recíprocas), la Asamblea de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aprobatoria del compromiso previo de fusión, dispuso la disminución de su capital social por el mismo importe del aumento, en consecuencia, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" no se modifica y queda fijado en $

700.000.000,00. "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resolución de la Asamblea de: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", el 27/04/2013; (ii) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; (iii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; (iv) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; y (v) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" el 03/05/2013.

3 días - 10936 - 29/5/2013 - $ 3318

TRANSPORTE JOSE CARLOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 6503 de fecha 18.04.13 ya que se consignó erróneamente el titular a cargo del Juzgado y la Secretaria interviniente, en consecuencia los datos correctos son Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Secretaría N° 10.

N° 11156 - $ 126,30.-

MER - SUR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Aprobación de la Gestión y Renuncia - Modificación del Contrato Social

Por acta de fecha 08 de Junio de 2007 las socias, Sra. Gabriela Edith Barzola, D.N.I. N° 18.444.969 y María Soledad Boixados, D.N.I. N° 28,850.965, se decide la cesión de cuotas sociales de María Soledad Boixados, D.N.I. N° 28.850.965 a Jimena Rocío BARZOLA D.N.I. N° 32.540,194, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Pje. Jiménez N° 1381 de B° Cofico de la ciudad de córdoba, menor de edad, nacida el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y seis, emancipada por habilitación de edad. Se aprueba la gestión de socios gerentes y renuncia de la socia cedente. La Sra. María Soledad BOIXADOS vende, cede y transfiere a la Srta. Jimena Rocío BARZOLA D.N.I. N° 32.540,194 la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, totalmente integradas y de valor nominal de Pesos CIEN ($100) cada una y la Sra. María Soledad BOIXADOS renuncia a su calidad de Gerente, Se modifica la cláusula quinta referida al capital y la cláusula sexta en lo que hace a la Administración y Representación de la Sociedad, revistiendo ambas socias, Gabriela Edith BARZOLA y Jimena Rocío BARZOLA la calidad de Socio Gerente, pudiendo representar a la Sociedad, en forma conjunta o indistinta. Juzg. Oficina, Mayo de 2013.

N° 10823 - $ 189

SGCA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva: 27/06/2012, acta N° 1 28/06/2012 y Acta Rectificativa y ratificativa 22/03/2013.- Socios: Castelo Graciela Josefa DNI N° 20.351.768, Argentina, nacida el 4 de Febrero de1969, comerciante, de estado civil casada, domiciliada en Ruta E53 Km 12 - Mzna. 67 Casa 17 B Las Corzuelas - Unquillo - Córdoba, y la Sra. Alonso Solange Maribel DNI N° 38.052.041, argentina, nacida el 12 de febrero de 1994, comerciante, de estado civil Soltero, domiciliada en calle Simon Bolívar 157 Las Heras - Pcia. de Santa Cruz. Denominación: SGCA S.A. Sede y domicilio: Ruta E53 Km12 - Mzna. 67 Casa 17 B° Las Corzuelas - Unquillo - Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha inscripción RPC. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil. b) Prestación de asesoramiento técnico integral relacionada con esta actividad; c) Compra venta, representación, consignación e importación y exportación de equipos necesarios parta la prestación de los servicios vinculados al objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley o el presente estatuto, que se vinculen con el objeto indicado.- Capital: Pesos Diez Mil ($ 10.000,00) representado por cien (100) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (1) voto por acción. Suscripción del Capital: a) la Sra. Castelo Graciela Josefa, suscribe cincuenta (50), b) La Sra. Alonso Solange Maribel, suscribe cincuenta (50) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igualo menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Designación de Autoridades: PRESIDENTE a la Sra. Castelo Graciela Josefa D.N.I. N° 20.351.768; y a la Sra. Alonso Solange Maribel D.N.I. N° 38.052.041, Director Suplente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriéndolos Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19550. Ejercicio Social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 26 de Marzo de 2013.-

N° 10940 - $ 399

AGRO HERNANDO S.R.L.
HERNANDO

El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Cba., Sec. 5, en "AGRO HERNANDO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte. 802972, ordenó publicar edicto en relación a lo resuelto por Actas N° 13 del 26/06/2012 y N° 15 del 8/11/2012. Acta N° 13 dejaron expresado que se otorgó Poder General de Administración al Sr. Edgardo Quaglia Armando por escritura doscientos sesenta y dos del 26/09/2010. Acta N° 15: se modificaron las cláusulas: "TERCERA: DOMICILIO SOCIAL SUCURSALES: El domicilio social estará ubicado en la jurisdicción de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. La Sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero". También sufre modificaciones el acuerdo celebrado por los socios en forma separada del contrato social en la parte que reza: "SOCIOS CONVIENEN: ... a) establecer la sede social en calle Bv. Moreno N° 935 de la ciudad de Hernando, Prov. de Córdoba...". "CUARTA - OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la explotación de los siguientes rubros: A) COMERCIALES: 1) Compraventa, consignación, intermediación y acopio de productos agropecuarios, en especial semillas, cereales, oleaginosas, agroquímicos y de todo lo relacionado con su aplicación, así como también la comercialización de maquinarías de uso agrícola o industrial y sus accesorios, 2) Manufacturación, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos derivados de cereales y/u oleaginosas en todos sus tipos, artesanales o industrializados, nacionales o importados, como así también los servicios conexos y que se derivan de las ventas principales y de todo aquello que sea anexo al ramo indicado, 3) Explotación y administración de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, 4) Comercialización de toda clase de combustibles líquidos y/o gaseosos, así como también lubricantes, aditivos y similares; B) SERVICIOS: 1) Asesoramiento profesional y técnico en ingeniería agronómica, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la mejora y valorización de las explotaciones agrícolas-ganaderas, 2) Prestación de servicios agrícolas de laboreo, fumigación, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas, 3) Transporte de carga de corta, media y larga distancia de productos agropecuarios en vehículos de la sociedad o de terceros, por cuenta propia o de terceros, dentro de los límites del país y fuera del mismo; 4) Actuar como productor o agente institorio en la concertación de todo tipo de seguros. C) FINANCIERAS: Realizar actividades y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas, privadas o particulares. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en los términos de los dispuesto por la Ley 24.441, Código Civil, normas concordantes y/o aquellas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo realizar cualquiera de los tipos amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. D) La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione de manera directa o indirecta con su objeto principal, realizar todo acto, contrato y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social como así también todo otro que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes". "OCTAVA: ACTAS - EJERCICIO SOCIAL: Se llevará un libro de actas de reuniones de socios en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia que se adopten, ya sea en asambleas o no, las que deberán ser firmadas por los gerentes dentro del quinto día de concluido el acuerdo. En el acta deberán constar las respuestas dadas por los socios y su sentido al efecto del cómputo del voto. Estos documentos deberán conservarse por el término que disponga la legislación específica y vigente en la materia. Así mismo se llevarán los demás registros contables a que alude la ley, y anualmente, el 31 de Julio de cada año, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, que deberán ser puestos a disposición de los socios en la sede social con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión". Fdo. Juan Carlos Vilches, Secretario. - Jorge David Torres, Juez.-

N° 10923 - $ 777

VICTOR INDIA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea N° 1 del 27/03/2013 se designan las siguientes autoridades por los ejercicios 2013, 2014 y 2015: Presidente: Patricio Rodriguez, D.N.I. N° 27.014.986 y Directora Suplente: Karina Griselda del Valle Hongn, D.N.I. 26.314.468.

N° 11118 - $ 87

ALIANZA CRUZ DEL SUR S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución de Alianza Cruz del Sur S.A. en Córdoba, el 5 de Octubre 2012, Héctor Rodolfo Rodríguez, DNI N°: 7.808.290 nacido el 22 de Setiembre 1949, casado, argentino, empresario, domiciliado en Almaraz 8457 de barrio Quintas de Argüello y Juan Pablo Rodríguez Pedrotti, DNI N°: 25.081.577, nacido el 18 de Enero 1976, casado, argentino, empleado, domiciliado en manzana 207 lote 483 de la localidad de La Calera. El domicilio de la sede social en Almaraz 8457 barrio Quintas de Argüello. Capital Social de $12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $10 valor nominal c/u suscriptas e integradas según detalle: Héctor Rodolfo Rodríguez suscribe 600 acciones y Juan Pablo Rodríguez Pedrotti suscribe 600 acciones e integran el 25% en efectivo con un plazo máximo de dos años para integrarlo totalmente. Designan a Héctor Rodolfo Rodríguez como director y a Juan Pablo Rodríguez Pedrotti director suplente quienes ejercerán sus cargos por 3 ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio el 31 diciembre y su duración 99 años. La representación social será ejercida por Héctor Rodolfo Rodríguez. El objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de la explotación comercial de: A) Sanatorios, clínicas, centros asistenciales y todo otro tipo de institución para la salud B) Servicios odontológicos C) Sistema de diagnósticos por imágenes, análisis de laboratorio, complementarios de diagnósticos, ya sea en establecimientos propios, de terceros o domiciliarios D) Sistemas de atención e internación domiciliaria. Programas de internación y atención de la tercera edad, incluida la salud mental E) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias F) La atención en emergencias médicas G) El estudio, diseño, fabricación, manipulación y aplicación de materiales, aparatos y sistemas funcionales a través

del control de la materia a nano escala y la explotación de fenómenos y propiedades de la materia a nano escala a través de sensores, ordenadores y aparatos implantables de bajo costo para permitir un control continuo sobre la salud de pacientes así como un tratamiento automático.

N° 10933 - $ 330

J M C S.R.L.

Venta y Cesión de Cuotas Sociales
Cambio de Gerencia

Por ACTA NUMERO ONCE (11) labrada el Quince de Abril del año Dos Mil Trece en "J M C SRL ", el Señor GABRIEL ORLANDO GENGA, D.N.I. N° 17.464.994, CEDE sus trescientas sesenta (360) cuotas sociales a la Señora NILDE ELENA BERBOTTO D.N.I. N° 0.942.453, argentina, viuda, jubilada, domiciliada en calle Elpidio González N° 2327 de esta Ciudad, nacida el 25/03/39. El Señor Gabriel Orlando Genga renuncia al cargo de Gerente conferido según cláusula 6 del contrato de constitución. Y se designa al Señor JOSE MARIA ANTONIO CAMILO como SOCIO GERENTE. Juzg. 1a INST. C.C. 52° Nom. - Conc. Soc. N° 8. Of. 20 de Mayo de 2013. Dra. CARLE de FLORES, MARIANA ALICIA, PROSECRETARIA LETRADA.

N° 10871 - $ 115,50

OSCAR ALCIDE ANGARAMO S.A.

Constitución - Edicto Complementario

Se complementa en Edicto N° 7360, del 26 de Abril de 2013 con lo siguiente: Se suscribe el Capital Social, conforme al siguiente detalle: ANGARAMO, Oscar Darío: 90 (noventa) acciones, o sea pesos: Noventa mil ($ 90.000,00), BERRONE, María Vanina: 10 (diez) acciones, o sea pesos: Diez mil ($ 10.000,00) todas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La INTEGRACION la efectúan en efectivo, con el aporte de: ANGARAMO, Oscar Daría: en efectivo la suma de pesos: Veintidós mil quinientos ($ 22.500,00). BERRONE, María Vanina; en efectivo la suma de pesos: Dos mil quinientos ($ 2.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. En este acto se prescinde de la Sindicatura.

N° 10868 - $ 127,50

ALBERTO SUGAR E HIJOS S.A.

Constitución - Acta Rectificatoria

Mediante Acta Rectificativa de Acta Constitutiva de fecha 23/04/2013, se rectifica Acta Constitutiva del 31/12/11 y en su apartado II) se agrega: "Los accionistas manifiestan que la sociedad y para el primer periodo, prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Artículo 284 in fine L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el Artículo 55 L.S.C.".

N° 10876 -$ 49,95

DESARROLLOS URBANOS S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 16 de Abril de 2013 N° de aviso 6224; en donde dice: "TERCERO: (...) e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda (...)", debe decir: "e) Financieras: Mediante la contribución de capitales o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prenda".

N° 10921 - $ 257,40

INGENIERIA P&D S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 22.05.2012 se fija por unanimidad en tres (3) el número de Directores Titulares, uno (1) el numero de Director Suplente y dos (2) el numero de Gerentes, designando a las siguientes personas con los siguientes cargos, por el termino de tres ejercicios: Presidente Sr. Oscar Andreotto, Le. 7.987.739, Vicepresidente Daniel Horacio Cerisoli DNI 21.030.115, Vocal Titular José Oscar Andreotto DNI 30.324.644, Director Suplente Nilda Cersósimo DNI 6.202.137, Gerente Álvaro Miguel Antonelli DNI 29.573.392, Gerente Miguel Ángel Alloatti DNI 12.612.864, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados. Todos fijan domicilio especial en Av. Patria N° 621, de la Ciudad de Córdoba.

N° 10869 - $ 94,65

SERVICIOS FECESCOR S.A.

OBJETO DE LA PUBLICACION: MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL (CAPITAL SOCIAL).

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número tres de fecha dieciocho de octubre de dos mil doce se resolvió en el punto tres del orden del día, modificar el artículo cuarto del estatuto social, referido al capital social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado por dos mil (2.000) acciones de pesos cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase" A" con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria o extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al arto 188 de la ley 19.550.- Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria número cuatro de fecha doce de mayo de dos mil trece, ratificativa y rectificativa de la anterior, se resolvió en el punto dos del orden del día, aclarar que el aumento de capital es de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000), representado por Un Mil Seiscientos (1.600) acciones de Pesos Cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, que los accionistas suscriben e integran en este acto el accionista Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba Ltda.(FECESCOR), la cantidad de Un Mil Quinientas Sesenta (1.560) acciones, o sea la suma de Pesos Setenta y Seis Mil ($ 78.000) Y el accionista FUNDACION DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS ELECTRICAS y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (FECESCOR) FUNDACION FECESCOR, la cantidad de Cuarenta (40) acciones, o sea la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000).- la integración se realiza conforme al siguiente detalle: el Veinticinco por ciento (25 %), en este acto en dinero efectivo, es decir la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000), aportados en la proporción suscripta por cada uno y el saldo pendiente dentro del plazo de un año.-

N° 11197 - $ 612,60.-

ARCO DEL INTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de la Sociedad

Por Acta Social N° 19 del 03/09/2012 y su rectificativa Acta Social N° 21 de fecha 27/03/2013, los socios Jorge Manuel Betahian, Juan Armando Betahian, Carina Ester Kalaidjian y Eduardo Natanael Kalaidjian, deciden por unanimidad prorrogar la existencia de la sociedad por el término de cinco años conforme cláusula SEGUNDA del contrato social. Oficina, 17 de mayo de 2013. Juzgado 1ª Inst. Civ. y Com. 13ª Conc. y Soc, 1. Secretaría.

N° 10882 - $ 60

ICG S.A.

VILLA ALLENDE

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20/12/2012, acta social de igual fecha. Accionistas: CLAUDIA SUSANA SOTOMAYOR, DNI 18.207.425, domiciliada en Avenida Independencia N° 1583, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, argentina, 45 años, casada, comerciante, GLADYS NOEMI, GÜELL, DNI N° 18.015.317, domiciliada en Méjico N° 124 Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, de 45 años, casada, comerciante e IRENE FABIANA DIAZ, DNI N° 20.325.897, domiciliada en Sierras de Comechingones N° 450, barrio San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, argentina, de 43 años, casada, abogada, Denominación: ICG S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en calle Sierra de Comechingones N° 450 Ciudad de Villa Allende. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, representación, venta, facturación, importación, exportación, y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales de construcción industrializados, semi industrializados o tradicionales, maderas, aberturas, muebles, elementos y materiales de ferretería, de iluminación, calefacción y refrigeración, maquinarias, pinturas, barnices, pigmentos, y demás bienes y productos relacionados con el objeto social. B) ejecución dirección y administración de proyectos Y obras civiles de todo tipo, e l é c t r i c a s , termomecánicas, incluso obras destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. Refacción o demolición de las obras enumeradas. C) el transporte de carga de cualquier tipo de bienes, cosas, materiales de construcción, mercaderías y bultos. Tiene por objeto asimismo el transporte de carga en general sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aéreo. D) locación de edificios, galpones y todo tipo de inmuebles, como así también de bienes muebles de cualquier naturaleza; E) la transformación, fabricación comercialización de toda clase de maderas, aluminio, hierro, PVC o cualquier material para la industria del mueble, carpinterías y equipamientos comerciales; I) la compraventa de bienes, artículos, objetos o cualquier otro tipo de bienes para el hogar, oficinas, comercios o industrias su comercialización y financiación de cualquier forma; J) A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 105.000, representados por 1050 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción suscriptas de la siguiente manera, Claudia Susana Sotomayor, la cantidad de 350 acciones equivalente a $ 35.000, la Sra. Gladys Noemí Güel, la cantidad de 350 acciones equivalente a $ 35.000, y la Sra. Irene Fabiana Díaz, la cantidad de 350 acciones equivalente a $ 35.000. Administración y representación: La Administración de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) electos, por el término de dos (2) ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria, designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio a la Sra. Irene Fabiana Díaz, D.N.I. 20.325.897, como Presidente, Claudia Susana Sotomayor, D.N.I. 18.207.425 como Vice-Presidente y Gladys Noemí Güel, DNI 18.015.317 como Director Suplente. La Representación, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o del vice-presidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del, primero. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo

prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550, y sus modificatorias según consta en el acta constitutiva. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

N° 10824 - $ 619,50

GRUPO JEAN S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de febrero de 2011, se reeligieron autoridades del directorio por tres ejercicios como sigue: Sra. María Victoria Milano, DNI Nº 24.029.003, como Directora Titular Presidente y Sr. Juan Ignacio Maggi DNI Nº16.501.528, como Director Suplente, fijando domicilio especial ambos en la sede social, procediendo aceptar los cargos para los que fueron designados, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse alcanzados en las "prohibiciones e incompatibilidades" del artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización. Se dispone prescindir de la sindicatura.

Nº 10837 - $ 57.-

INTERIORES BAP S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 8881 de fecha 10/05/2013. Se omitió publicar: "Denominación: INTERIORES BAP S.A."

N° 11208 - $ 63.-

ARROYITO REFRESCOS S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 8022 de fecha 02/05/2013. Se omitió publicar: "Denominación: ARROYITO REFRESCOS S.A."

N° 11209 - $ 63.-

FRATE S.A.

Constitución de Sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 17.05.13. (2) Socios: (i) Inés Mercado González, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 33.363.890, nacida el 13 de marzo de 1988, estudiante, con domicilio en calle Lavalleja N° 1051 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Franco Zaccardi, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.881.326, nacido el 10 de abril de 1995, comerciante, con domicilio en calle Enrique Curro N° 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: FRATE S.A. (4) Sede Social: Hipólito Irigoyen esquina Ruta N° 5 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (v) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera. Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de tinglados, obradores, casas prefabricadas, casas modulares, sus partes y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de la construcción; (viii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (ix) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (x) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el desarrollo de las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia; (xi) Explotación de inmuebles propios o de terceros con destino a playas de estacionamiento o de cocheras para automóviles; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de $ 100.000 representados por 1.000 acciones de pesos $ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Inés Mercado González suscribe 500 acciones, es decir, $ 50.000; y (ii) Franco Zaccardi suscribe 500 acciones, esto es, $ 50.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargó de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Francisco Matías Mercado González, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.133.103, nacido el 17 de febrero de 1983, comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 352 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Micaela Zaccardi, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 31.713.245, nacido el 11 de noviembre de 1985, comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 352 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

N° 10865 - $ 1065,75

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FRATERNIDAD LAICAL
DOMINICANA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 15 de Junio de 2013 a las 16:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa. ORDEN DEL DIA: 1- Oración de apertura. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3- Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4- Lectura, consideración y aprobación: "al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado": (Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Que va desde el 01 de abril de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 5- Lectura, consideración y aprobación del "Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo elaborado y proponga para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismos".(Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas N° 35 Apartado "c" de nuestro Estatuto "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio." El Secretario.

3 días - 10740 - 28/5/2013 - $ 504.-

ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 01 de Julio de 2013, a las 21,30 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad, sita en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA I) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. II) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. III) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. IV) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato. Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. V) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 10763 - 28/5/2013 - s/c.

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 13 de Junio del año 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz Nro. 79 -Piso 2° - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2012. CUARTO: Situación del lote 16 de la manzana 55. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una

anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Los Accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 4) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y a Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - 10937 - 30/5/2013 - $ 2.264.-

ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 14.06.2013 - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8, informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de junio de 2013, a las 18 horas, en la sede social de calle Juan de Rivadeneira 3374, B° La France de la ciudad de Córdoba, conforme el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de acta anterior. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas, informe comisión Revisora de Cuentas y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al31 de Diciembre de 2012. 5 - Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 6 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

5 días - 10711 - 30/5/2013 - $ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON

El Centro de Jubilados y Pensionados Pueyrredón, Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de asociados para el día 14 de Junio de 2013, a las 16 horas, en primer llamado y a las 17 horas en segundo llamado, en su sede de calle Félix Frías N° 1117, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 13 comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2012. 2) Designar a dos Asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 10770 - 28/5/2013 - $ 252.-

CLUB SPORTIVO IMPIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 64, para el día 20/06/2.013, a las 19:30 hs, en la sede de la Institución, sita en Radio Urbano Villa Ludueña (Impira), para tratar el siguiente Orden del Día : 1°) Designación de dos (2) socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios; 3°) Lectura y consideración del acta anterior; 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 30/11/2012; 5°) Ratificar 30 de noviembre como cierre del Ejercicio Económico de cada año; 6°) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.- El Secretario.-

3 días - 10772 - 29/5/2013 - $ 314,10.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SOLIDARIDAD Y AMISTAD" ASOCIACION CIVIL

LABOULAYE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Junio de 2013, a partir de las 15:00 horas. en la sede social de la entidad sita en calle Leandro N. Alem 120, Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2º) Causas por las que se celebra la asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 23, 24, 25 y 26 con cierres los 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. 3º) Consideración del informe final de la Comisión Normalizadora y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 23, 24, 25 y 26 con cierres los 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. 4º) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de votos compuesta por dos (2) miembros. 5º) Elección integra de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización a efectos de cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, seis Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, todos ellos por el término de (tres) años. La Comisión Normalizadora (Resolución 124 "A"/ 13 Dirección de Inspección de Personas Jurídicas).

3 días - 10485 - 28/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE Y.P.F.

Convocatoria a Asamblea N° 20/13.

Se convoca a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Junio de 2013 a las 11;00 hs., en la Sede del Centro de Jubilados, sito en Rincón N° 156, de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1°). Elección de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°). Consideración de Memoria, Inventario, estado Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota, Anexos, Cuentas, Gastos, Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio Económico Cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3°). Renovación de Autoridades, para el período 2013 - 2015. El Secretario.

3 días - 10803 - 28/5/2013 - s/c.

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

Convócase a los señores accionistas de la sociedad denominada "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el domicilio de calle Fructuoso Rivera 123 de la ciudad de Córdoba, el día viernes 14 de Junio de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 14 de Junio de 2013 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día a saber: 1.-Se deberá establecer la elección de un accionista para que firme el acta de asamblea; 2.- Aprobación del estado de situación. patrimonial al 30 de noviembre de 2001 confeccionado al 15 de Mayo de, 2013; 3.- Cursos de acción a seguir por la Sociedad.- Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. EL DIRECTORIO. José Alberto Bazán, PRESIDENTE.-

5 días - 10643 - 30/5/2013 - $ 549,75

HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZON

MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 12 de junio de 2013 a las 20.300 en Dean Funes 605 de M. Juárez a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asambleistas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.-2.-Lectura del Acta de la anterior asamblea ordinaria. 3.-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos, estado de resultados e informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio cerrado al 31-12-2012.4.- Acto eleccionario y proclamación de autoridades de la totalidad de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral por vencimiento de mandato,5) Autorización de subdivisión y venta de inmueble.-

3 días – 10618 – 27/5/2013 - s/c.-

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2013 a las 18,00 hs. en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguia N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa, Córdoba, Orden del día: a) Consideración del acta de la Asamblea anterior; b) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término; c) Designación de dos socios para que firmen el Acta de esta asamblea. d) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas todo del Ejercicio Económico 2012, artículo 21, 25 y 51 de los Estatutos Sociales. Renovación Parcial de Autoridades Convócase al Acto de Renovación parcial de autoridades que tendrá lugar el día 8 de junio de 2013, de 11 hs. a 17,00 hs. en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguia N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta ciudad. Se renovarán las siguientes autoridades: Presidente por dos años, Tres Vocales Titulares por dos años, Un Vocal Suplente por dos años. Dos Vocales Titulares por un año. Dos miembros titulares y un suplente de la comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

3 días – 10617 – 27/5/2013 - $ 504.-

FEDERACION DE ORNITOLOGOS y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 27-06-13 a las 17,15 horas en Luis Gateano 2024, B° Villa Cabrera - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1°.- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2013.- El Secretario.

3 días – 10508 – 27/5/2013 - $ 243,45

ASOCIACION DE BOCHAS LAS VARILLAS

Asociación de Bochas Las Varillas con personería jurídica otorgada por Resolución n° 348/A/99 del 28 de octubre de 1999, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2013 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación, de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e informe del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe del Órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012; e) Renovación total de comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos.

3 días – 10559 – 27/5/2013 - $ 393,75

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 23 el 11/06/ 13 a las 20:30 bs en Avenida Libertad y Belgrano, de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración en la demora a la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio vencido al 31/12/12, e informe del Órgano de Fiscalización. 4. Elección de la Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años. La Secretaria.

3 días – 10523 – 27/5/2013 - $ 234.-

FUNDICIÓN ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundición Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a

celebrarse el día 10 de junio de 2013 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Los Alemanes esq. Los Latinos (Ex. Bv Córdoba esquina Bv. Progreso) del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriben el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca y celebra fuera de término; 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del directorio; 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Consideración sobre la gestión del honorable directorio; 8) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios por haber vencidos sus mandatos con fecha 31/12/2012. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Presidente.

5 días - 10349 - 28/5/2013 - $ 958,50

COMUNIDAD DZOGCHEN
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

La comisión Directiva de la Comunidad Dzogchen, convoca a Asamblea General Ordinaria para el dieciséis de junio de dos mil trece, a las diez horas y treinta minutos, en la sede social de la Comunidad, sita en Calle pública sin número El Durazno, Tanti, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación la Memoria Anual, Balance, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2.- Elección de la nueva Comisión Directiva 3.- Designación de dos personas para que firmen el Acta de Asamblea El Secretario.

3 días – 10612 – 27/5/2013 - $ 189.-

CENTRO VECINAL BARRIO NORTE DE JESÚS MARIA

En cumplimientos a las disposiciones legales y estatutarias convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 14 de junio a las 21 hs, en su sede, calle Ohiggins 104 y esq. Antártida Argentina, Barrio Norte, Jesús María, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de tres socios para firmar el acta correspondiente junto a la Comisión Normalizadora. 2- Lectura y consideración de Memoria Anual y Balances Generales con sus anexos correspondientes a los períodos 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011y al 30/06/2012.3- Elección de Comisión Directiva que se desempeñará en los siguientes cargos titulares: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales titulares; Un Vocal suplente. Dos Revisores de cuentas titulares y un Revisor de cuentas suplentes. 4- Informe de la Comisión Normalizadora. Comisión Normalizadora.

3 días – 10507 – 27/5/2013 - s/c.

LANDESA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de LANDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2013, a las 19 hs., en 1° convocatoria y a las 20 hs. en 2° convocatoria, en Bernardo de Irigoyen N° 841, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Ratificación y confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 23.4.2012 y 23.4.2013 que consideraron los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2011 y 31.12.2012 por no haber sido convocadas conforme el arto 237 L.S.C. 3) Fijación del N° de miembros que integrarán el directorio. Su elección por el término estatutario. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 06.06.2013.-EL DIRECTORIO.

5 días – 10609 – 29/5/2013 - $ 621.-

COOPERATIVA ELECTRICA TELEFÓNICA y DE SERVICIOS PUBLICOS DE MATORRALES LTDA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Mayo del 2013 a las 21,00 horas en las Oficinas administrativas, sita en Esteban Lean 357 - Matorrales. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2°) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3°) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31.12.2012.-Considerar el Informe del Sindico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2012. Considerar proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31.12.2012. 4°) Renovación de Cuatro (4) consejeros Titulares, Cuatro (4) Consejeros suplentes y Un (1) Sindico Titular y un Sindico Suplente. El Secretario.

3 días – 10497 – 27/5/2013 - $ 346,50

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 08 de junio de 2013, a las 10 horas, en la sede social, Sito en Ruta 8 Km 594 - Las Higueras - Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente.: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2012.- 4°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días - 10676 - 28/5/2013 - s/c.

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria el 07 de Junio de 2013 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del ultimo balance. 3) Memoria y demás cuadros contables.

3 días – 10838 – 27/5/2013 - $ 189.-

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Junio de 2013 a las 20 horas en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 573 de nuestra localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2011. 4) Tratamientos de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Prestamos. 5) Explicación de porque la Asamblea es realizada fuera de término. 6) Temas Varios. La Secretaria.

3 días – 10596 – 27/5/2013 - s/c.

GLOBAL THINK TECHNOLOGY S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "GLOBAL THINK TECHNOLOGY S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Junio de 2013, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle 27 de Abril N° 370, piso 30, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1° del la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2012. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. 5) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 7 de Junio de 2013, a las 12 hs ..

5 días – 10716 – 28/5/2013 - $ 1471,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/06/2013 a las 9.00 hs. en su sede social: Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Elección de 2 asambleístas para la firma del acta. 3) Tratamiento de la memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y 4) Tratamiento del estado de Sit. Patrim, de recursos y gastos, estado de evolución del PN y F. de Efectivo La presidenta.

3 días – 10524 – 27/5/2013 - $ 126.-

PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

En cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba, se convoca a los señores afiliados del PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, a una nueva Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a los fines de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 26 de Diciembre de 2012, a las 10Hs,en la Sede Social sito en Fotheringham N° 571 de Río Cuarto (Cba). El día 29 de mayo a las 10 hs se celebrara la Asamblea Ordinaria y a las 12 hs se celebrará la Asamblea Extraordinaria, en la Sede de la Institución, calle Fotherigham N° 571 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea.2)Consideración de lo anteriormente discutido en la Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2012 a los fines de su ratificación y rectificación. El Presidente.

8 días - 10357 - 31/5/2013 - $ 1008.-

SOCIEDADES COMERCIALES

GAUNA DE DIMARIA MIRTA Y OTROS S.H.

Córdoba - Gagliano Graciela Beatriz DNI 12.122.373 con domicilio en calle Rivadavia 171 de la Ciudad de Oliva, comunica conforme Art. 22 3er párrafo de la Ley 19550 su voluntad de disolver la Sociedad de Hecho: "GAUNA DE DIMARIA MIRTA Y OTROS SH CUIT: 30-65439858-1 de GAUNA DE DIMARIA MIRTA, PERALTA ZULMA ESTHER y GAGLIANO GRACIELA BEATRIZ, con domicilio en Cura Brochero 182 de la Localidad de Laguna Larga Pcia. de Córdoba, dedicada al Transporte de Pasajeros por autobuses urbanos. Que esta voluntad data del 01-02-1995, la cual reitera por este medio al solo efecto de regularizar jurídicamente la decisión tomada oportunamente.

3 días -10494 – 27/5/2013 - $ 204,75

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - Se Hace saber que EL Sr. Llorente Nelson J. C.U.I.T N° 20-17364506-7, D.N.I. 17.364.506, con domicilio real calle Bolivia N° 101 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, vende, cede, transfiere a la sociedad PARTIDO DE LA COSTA HOTELES S.A. C.U.I.T. N° 30-70964714-4 con domicilio legal en calle 33 N° 359 de la localidad de Santa. Teresita, Provincia de Buenos Aires, el fondo comercial destinado al alquiler de cabañas, denominación de "CABAÑAS DEL MILAGRO" sito en la calle Jorge Newbery N° 62, de la ciudad de Villa General Belgrano Provincia de Córdoba, no se encuentra incluido el personal. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos y oposición en estudio Jurídico del Dr. Vietti Roberto, Fray Justo Sta. María de Oro N° 198 ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba. 10/05/2013.-

5 días – 10295 – 27/5/2013 - $ 517,50